

María Rubert de Ventós, Premio Nacional de Urbanismo a la Iniciativa Periodística

La arquitecta y urbanista María Rubert de Ventós ha obtenido el “Premio a la Iniciativa Periodística” correspondiente al año 2004 de la convocatoria del Premio Nacional de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, fallado el 7 de febrero de 2006.

María Rubert es profesora del Departamento de Urbanismo en la E.T.S. de Arquitectura de Barcelona; el premio reconoce su labor de difusión y debate en torno a temas urbanísticos, en particular en la ciudad de Barcelona y en su área de influencia, en forma de numerosos artículos y colaboraciones publicados en prensa, lo que permite que la ciudadanía conozca y participe en cuestiones urbanísticas de alcance de la mano de una profesional capaz de divulgar con solvencia y claridad tales temas. Un ejemplo para la prensa de otras ciudades como Madrid.

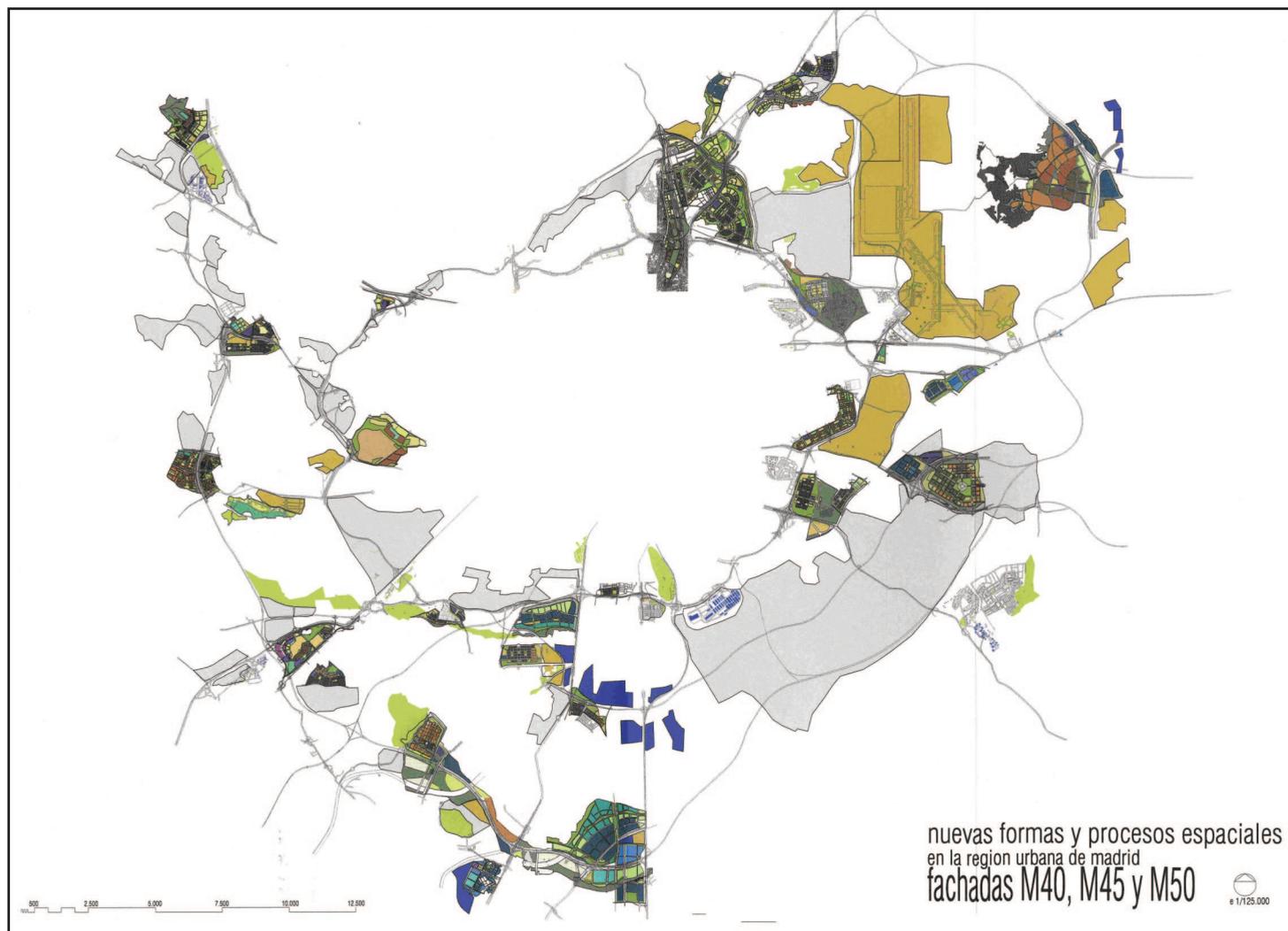
En la capital se la recuerda en particular por su trabajo de ampliación del Congreso de los Diputados (finalizada en 1994) en colaboración con los arquitectos Josep Parcerisa y Oriol Clos.

La región urbana de Madrid diseccionada en detalle como caso paradigmático de “ciudad única”. Lectura de la Tesis Doctoral de Eduardo de Santiago

El 19 de junio de 2006 tuvo lugar en la E.T.S. de Arquitectura de Madrid la lectura de la tesis doctoral del arquitecto y profesor de Urbanismo de la Universidad de Alcalá Eduardo de Santiago Rodríguez. El título del trabajo es *Nuevas formas y procesos espaciales en la región urbana de Madrid: las lógicas del espacio en la construcción de la “ciudad única”* y el director de la tesis, Ramón López de Lucio. El tribunal estuvo integrado por los profesores Horacio Capel, Antonio Font, José Manuel Naredo, Fernando Roch y Daniel Zarza, que, después de animado debate, le concedieron la máxima calificación, un sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

En base al reconocido principio de que *el espacio es la expresión de la sociedad* y a la vista del acelerado ritmo con que están surgiendo *nuevas formas y procesos espaciales*, el objeto del trabajo consistiría en identificar las lógicas que subyacen a tales formas y procesos. Y referirlas, en concreto, al territorio de la región urbana de Madrid como ejemplo privilegiado de la intensa y rapidísima aparición en dicho espacio de unas formas y procesos característicos que configuran lo que el nuevo doctor considera los rasgos esenciales de la *ciudad única*. Rasgos que caracterizan la estructura, los contenidos funcionales, los diseños y las formas de inserción territorial de las diferentes piezas que aparecen en las periferias urbanas y metropolitanas de las diferentes ciudades del mundo que llamamos desarrollado y en vías de desarrollo.

El trabajo de Eduardo de Santiago resume de manera precisa, en primer lugar, las distintas aportaciones teóricas sobre el *régimen urbano* y la teoría de la regulación, para pasar a describir, también de manera sintética aunque rigurosa, los paradigmas básicos que configuran el devenir político-económico de los últimos sesenta años: el paradigma clásico (keynesianismo fordista/estado del bienestar); la crisis de este paradigma a finales de los años setenta y la construcción durante las últimas tres décadas del *nuevo paradigma único*, ligado con el modelo posfordista de acumulación flexible y la globalización. Se detiene en la descripción de los



aspectos temporales y espaciales que implica la construcción del *nuevo régimen de acumulación*, analizando algunos casos especialmente relevantes de la articulación global-local del régimen. Así como los nuevos logros funcionales del espacio (los territorios-red y los campos rizomáticos), *los nuevos ámbitos, actores, contenidos y formas de ejercicio del poder* y las características espaciales/estratégicas de la *ciudad única*, trasunto al terreno de la espacialidad del *pensamiento único* que caracterizaría el *fin de la historia* de Fukuyama (1989). A partir de este punto el trabajo enfoca en la realidad española y madrileña (*los paradigmas en el contexto español y madrileño*). Particular importancia y extensión tienen los capítulos 7 y 8, donde se analizan el *despliegue del nuevo régimen en el territorio madrileño*: Madrid como *nodo relacional global*, la configuración del territorio red y el campo rizomático madrileño; los sectores logístico, financiero/terciario decisonal, productivo, de distribución/consumo/ocio e inmobiliario-residencial.

Por fin, en el capítulo 9 se analizan con detalle las nuevas formas y procesos espaciales, elaborando un importante atlas de piezas específicas y conjuntos espaciales de piezas, clasificadas, redibujadas, medidas e interpretadas ex profeso por el nuevo doctor. Por primera vez se dispone de manera sistemática para el territorio madrileño de un extenso catálogo de formas que permiten conocer en detalle y con precisión las características formales y cuantitativas de la nueva espacialidad que expresa la incorporación de Madrid al modelo de la ciudad única.

El trabajo culmina con un capítulo de conclusiones en el que se estudian las lógicas del poder y los medios instrumentales –entre ellos, y muy destacadamente, el planeamiento urbanístico– que sirven para construir el *proyecto hegemónico (único)*.

Si la lectura del ingente esfuerzo realizado por Eduardo de Santiago puede inducir a cierto pesimismo –en particular para los que nos dedicamos profesionalmente al planeamiento–, tema que fue subrayado por algunos miembros del Tribunal, parece indudable que el conocimiento en profundidad de las lógicas, los procesos territoriales y las formas espaciales de la región de Madrid no podrá por menos que reportar beneficios y posibilitar enfoques críticos alternativos de cara a modificar tales realidades, por difícil que sea el empeño; que, efectivamente, lo es.

Ramón López de Lucio

Plan Director del nuevo recinto de la Universidad de Salamanca en Villamayor



El artículo presenta el proyecto de un nuevo campus descentralizado de la Universidad de Salamanca en el vecino municipio de Villamayor de Armuña, a 4 km de la ciudad. Se trata de un amplio espacio a orillas del Tormes de 30 Ha en las que se podrán construir unos 50.000 m² edificables en tres áreas relacionadas entre sí por un parque de ribera. Las tres áreas albergarán sendos centros Agrario-Ambiental (sur), Comunicación y Arte (norte) y Parque Científico (este). El conjunto universitario se enmarca dentro de una propuesta urbanística más amplia, el Plan Parcial del Sector 14, que incluye un campo de golf y una urbanización residencial de vivienda unifamiliar.

El proyecto de Pablo Campos ha obtenido el Primer Premio en la convocatoria del 2005 de "DESIGN SHARE / SCH-International Forum for Innovative Schools".

Figura 1:
Fachada principal - Universidad de Salamanca.



Figura 2:
Perspectiva sur-norte del Área Sur-Campus de Villamayor.